



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, solicitud de pago de títulos presentada por el demandante.

Santa Rosa de Cabal, 30 de enero de 2024

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, treinta de enero de dos mil veinticuatro

Auto Interlocutorio No 00208

Radicado No. 66682-40-03-002-**2022-00494**-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

EMIRSON ANDRES VASCO RINCON Vs EDWIN TREJOS ACEVEDO

El señor EMIRSON ANDRÉS VASCO RINCON, demandante en este asunto, solicita el pago de títulos judiciales.

Al respecto se le hace saber que, una vez sea puesto a disposición del proceso, el fraccionamiento del título No. N°59602 del 29/11/2023, se elaborarán los correspondientes formatos para el pago de los títulos judiciales, en la forma indicada en el auto del 16/01/2024.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

//

Estado No. 014

Del 31/01/2024

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32e5a04768440c182231d6a9fbbbd416a5f4b46be73bf3a32c75c5b1125b16de**

Documento generado en 30/01/2024 01:47:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>